



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	410013105001200900634-01
RADICADO INTERNO:	74223
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (actua como sucesor procesal la UGPP)
OPOSITOR:	ALIRIO RINCON CLAROS, SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A., SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. - VIDALFA S.A.
FECHA SENTENCIA:	11/08/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2964-2020
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR EN SU INTEGRIDAD LA SENTENCIA..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 24/08/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/08/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27/08/2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 11 de
agosto de 2020.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, positioned above a horizontal line.